



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 202 /

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 10 ENE. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal;
2. Memo N° 01, de fecha 09 de enero de 2017, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

1.- NOMBRE	:	MARIA CRISTINA PALMA BELTRAN
RUT ANTERIOR	:	:
DIRECCION	:	BALMACEDA N° 711
GIRO	:	VENTA DE COMIDA RAPIDA EN CARRO DE ARRASTRE
ROL	:	2-2054
TRANSFIERE A	:	CRISTINA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO
RUT NUEVO	:	:
PATENTE	:	COMERCIAL

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvrb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VFT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/BRB/brb
DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control